



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 01 DIC. 1999

Expediente N° 12.034/99-Ref. N° 02/99

RESOLUCION N° 541/99

VISTO la Resolución N° 253/99 a través de la cual se otorgó una beca de compromiso a la Srta. Carolina Iris Alejandra VELASQUEZ, para realizar una práctica de actividades; y

CONSIDERANDO:

Que dicha beca tiene fecha de finalización el 30 de Noviembre del corriente año.

Que la Est. Gladis Marta ROMERO solicita que se prorrogue la beca de compromiso en virtud de las actividades que se desarrollarán en la Sala de Informática.

Que a la vez existen necesidades de asistencia técnica para las áreas administrativas de la Facultad.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender el gasto que representará el otorgamiento de una beca.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una beca de compromiso a la Srta. Carolina Iris Alejandra VELASQUEZ, DNI N° 20.706.517, LU N° 40.256, para realizar una práctica de actividades en la Sala de Informática y en las áreas administrativas de esta Facultad, a partir del 01 de Diciembre y hasta el 31 de Diciembre de 1999.-

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la beca es de PESOS: TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 300,00).

ARTICULO 3°.- Establecer que la beca se usufructurará de acuerdo a los términos de los artículos 7° y 8° de la Resolución N° 143/99 y el artículo 3° de la Resolución N° 253/99.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: interesada, Est. Gladys Romero, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Ciencias Exactas y por Mesa de Entradas dese el trámite correspondiente.

*Bar*  
  
Lic. Barbara Hennessy de Salfrán  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Isabel Loza de Chavez  
Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud